	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>
	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

Modificaciones respecto a la anterior edición		
1ª Edición		
Elaborado:	Revisado	Aprobado:
Comisión de Infecciones	Dirección Médica Dirección Enfermería	Comité de Dirección

## 1 Objeto

Normalizar las pautas higiénicas a seguir en el Bloque Quirúrgico, como una de las medidas para prevenir y minimizar el riesgo de Infección Nosocomial.

## 2 Alcance

Este Procedimiento es de aplicación a todo el personal que trabaja de forma habitual en el Bloque Quirúrgico (personal adscrito al Bloque Quirúrgico, Servicios Quirúrgicos, Servicio de Anestesia y Reanimación, Cardiología, etc.), así como para el personal que accede de forma esporádica por sus funciones en el hospital (Técnicos de Radiología, Servicio de Endoscopias, Servicio de Mantenimiento, Limpieza, u otro personal - interno o externo- que tenga acceso por su actividad laboral al Bloque Quirúrgico).

## 3 Responsabilidades

**Dirección Médica:** será responsable del cumplimiento de este procedimiento por parte del estamento médico.

**Jefes de Servicio:** serán responsables de que todo el personal del servicio conozca y cumpla este procedimiento.


**Cirujano principal y auxiliar:** son responsables del mantenimiento de las normas de esterilidad durante el acto operatorio.

**Dirección de Enfermería:** será responsable del cumplimiento de este procedimiento por parte del personal de enfermería y de los técnicos bajo su dependencia.

**Supervisor del Bloque Quirúrgico:** será responsable de verificar que todo el personal que accede al Bloque Quirúrgico conoce estas normas, prestando particular atención al personal que realiza sustituciones.

**Instrumentista y Circulante:** son co-responsables (junto al cirujano principal y auxiliar) del mantenimiento de las normas de esterilidad en la preparación del quirófano y durante el acto operatorio.

Este documento es de uso exclusivo de la Fundación Hospital de Jove. Se prohíbe la realización de copias adicionales.

	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

**Dirección de Gestión:** será responsable del cumplimiento de este procedimiento por parte del personal de limpieza (incluyendo empresas subcontratadas).

**Jefe de Mantenimiento:** será el responsable de coordinar la realización de controles ambientales, difundir los resultados y ejecutar las medidas correctoras, en las que esté implicado el servicio de mantenimiento, si se necesitara. Será el responsable de mantener las condiciones adecuadas, según la normativa, tanto de los equipos como de las estructuras del bloque quirúrgico.

**Comisión de infecciones:** será responsable de verificar el cumplimiento de este Procedimiento, así como de registrar y analizar las incidencias que se produzcan en su implantación, solucionando o trasladando los problemas que puedan derivarse de su implantación o cumplimiento.

## 4 Desarrollo

### 4.1 Principios generales: Clasificación por zonas

La infección de la herida quirúrgica es la complicación más frecuente del acto quirúrgico. No se trata de un proceso banal ya que, normalmente se producen en pacientes graves, inmunocomprometidos o sometidos a terapias más agresivas y la infección empeora la evolución y el pronóstico de su enfermedad.


La **prevención integral** de la infección de la herida quirúrgica es aquella que se hace sobre todos los factores de riesgo que influyen en su desarrollo, que puedan darse en el preoperatorio (quimioprofilaxis, preparación del paciente), intraoperatorio (condiciones ambientales, desarrollo de la técnica, tiempo de intervención, etc.) y postoperatorio

#### - ZONA NO RESTRINGIDA

La **Zona No Restringida se limita al pasillo de acceso a quirófanos en donde se encuentra el pasillo de acceso a UCIN, al área de lavado de esterilización, a reanimación, y a los vestuarios.**

**La puertas de acceso al Quirófano desde la escalera a este pasillo deberá permanecer cerrada** (puerta de cristal).

Los familiares serán informados en la zona habilitada antes de la puerta especial para paso de camillas en la sala habilitada para tal efecto y las personas que entren sin uniforme sólo podrán acceder al Bloque Quirúrgico vía vestuarios, llevando el uniforme normalizado para la zona semirrestringida a la que acceden.

	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

- **ZONA DE TRANSICIÓN**

Incluye: **vestuarios.**

Esta zona permite que el personal entre con ropa de calle y salga a un área semirrestringida ó restringida con la indumentaria apropiada.

- **ZONA SEMIRRESTRINGIDA**

Incluye la zona desde la puerta especial para paso de camillas hasta el inicio del pasillo de los quirófanos en la que se encuentra el despacho de información, el despacho de la supervisora, la salita del personal, la salida de el almacén de material estéril de esterilización y el área de salida de los vestuarios.

**También el pasillo sucio de los quirófanos es zona semirestringida.**

**No debe pasar nadie sin el uniforme normalizado a la zona de recepción de pacientes. Este criterio es extensible a familiares, delegados comerciales, profesionales y pacientes.**

El tránsito en estas áreas se limita a los pacientes y al personal autorizado.

Las personas que trabajan en esta área deben llevar puesta la indumentaria quirúrgica y con un gorro que cubra todo el pelo de la cabeza y cara incluyendo el de las patillas y la nuca.

- **ZONA RESTRINGIDA**

Incluye los **quirófanos y ante-quirófanos**, el campo estéril central y el **área donde están los lavamanos.**

El personal en estas áreas debe llevar el traje quirúrgico completo y cubrirse todo el pelo de la cabeza y cara, incluyendo las regiones de la nuca y el escote.

Se requiere el uso de mascarilla dentro del quirófano, independientemente de que haya material estéril abierto o personal lavado o no.

- **ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AREAS SEMIRRESTRINGIDAS Y RESTRINGIDAS.**

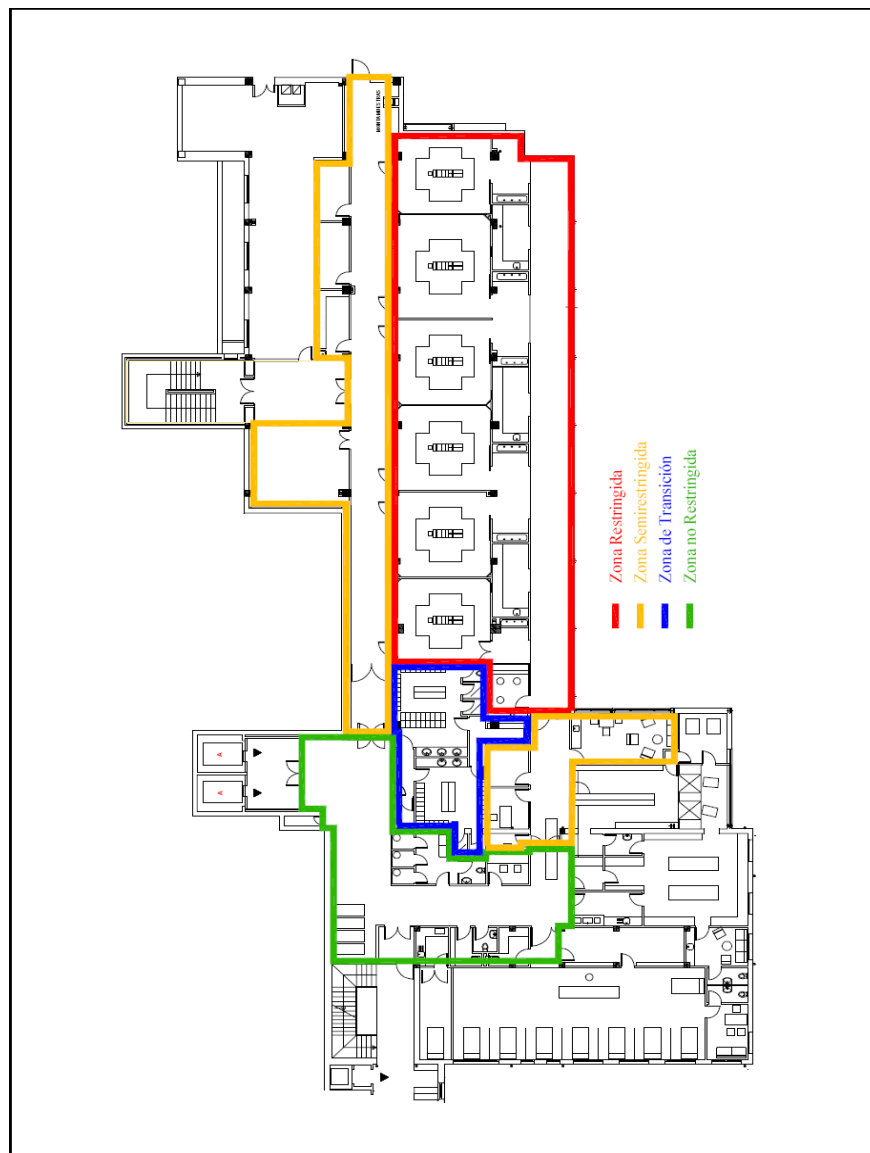
Dado que el aire es una fuente potencial de microorganismos que pueden contaminar las heridas quirúrgicas y que la dispersión de gérmenes provenientes del personal quirúrgico aumenta con la actividad, cabe esperar un aumento de la contaminación de aire cuanto mayor sea el movimiento de los miembros del equipo quirúrgico.


Las **puertas y ventanillas del quirófano deben estar cerradas** excepto durante el tránsito de los pacientes, el personal, los suministros y el equipo.

Este documento es de uso exclusivo de la Fundación Hospital de Jove. Se prohíbe la realización de copias adicionales.

Se deben reducir al mínimo las conversaciones y el número de personas en el quirófano. **(No debe introducirse material ajeno al acto quirúrgico en la zona restringida (periódicos, libros...))**

Las puertas abiertas o los armarios que se abren y cierran ocasionan una alteración de las corrientes de aire. Así el aire, en vez de circular desde los conductos de entrada en el techo a los de salida próximos al suelo, se impulsa lateralmente hacia la puerta o los armarios abiertos.



	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

## CONSIDERACIONES ADICIONALES

Los **pacientes** que entran en el área quirúrgica deben estar limpios, llevar pijama limpio, estar cubiertos con sábanas limpias y **tener el pelo cubierto**.

Durante el transporte de pacientes, no se requiere que lleven mascarillas excepto en aquellos casos que estén bajo las precauciones de tipo respiratorio (enf. de transmisión aérea).

Las personas de otros departamentos (p.ej. técnicos de mantenimiento, personal que haga controles ambientales, personal de apoyo informático) que entren en las zonas semirrestringida o restringidas durante un momento para realizar una tarea específica deben llevar una bata o un mono de cobertura desechable para cubrir totalmente la indumentaria. Deben llevarse puestos también cubre-calzado y gorros.

### 4.2 Criterios técnicos

Además de la Clasificación de Zonas según Riesgo y Pautas de actuación para dichas zonas recogidas en el punto 4.1, las **medidas** que se contemplan en este documento, son:

- \* Vestimenta Quirúrgica
- \* Actuaciones para prevenir la infección de la herida quirúrgica


### VESTIMENTA QUIRÚRGICA

El **traje del personal quirúrgico** consta de pantalones y camisa recién lavados y aprobados (normalizados) en el hospital como de uso en zona quirúrgico (pijama verde).

Cuando un uniforme está visiblemente mojado o contaminado con sangre, fluidos corporales, sudor, se debe cambiar la vestimenta tan pronto como sea posible.

**La vestimenta quirúrgica se debe usar en las áreas quirúrgicas, de forma exclusiva.**

Los trajes quirúrgicos usados se colocarán en un contenedor apropiado para su lavado o desecho y no se colgarán en un armario para vestirlos en otra ocasión.

	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

### **GORROS**

Los gorros quirúrgicos reducen la contaminación del campo quirúrgico por gérmenes desprendidos del pelo y cuero cabelludo.

El personal debe cubrirse la cabeza y el pelo, incluyendo las patillas y la nuca, mientras permanezca en las zonas semirrestringidas y restringidas del área quirúrgica.

El gorro se debe colocar **en primer lugar** para que el cabello no entre en contacto con el traje quirúrgico.

Se deben utilizar los gorros **aprobados** para su uso en el hospital (gorros verdes desechables).

### **MASCARILLAS QUIRÚRGICAS**

**Están diseñadas para contener y filtrar partículas de microorganismos expelidos por la boca y las fosas nasales.**

**Debe cubrir la boca y la nariz** y estar sujeta de manera que prevenga la salida del aire por los lados. Las cintas deben estar apretadas y la mascarilla ajustada para que se amolde al contorno facial de manera que no haya fugas de aire.

Se deben llevar en la zona quirúrgica restringida (quirófano) donde puede haber material esterilizado abierto o personas lavadas.

Se colocará al entrar al quirófano, y se debe llevar durante todo el procedimiento quirúrgico.


**Se deben cambiar entre las intervenciones, o de manera inmediata si se manchan.**

Cuando se quita, se ha de desatar y manipular solamente por las cintas o gomas. Debe ser desechada y **no dejarla colgando del cuello** ni guardada en el bolsillo. Se deben lavar las manos después de quitar y tirarla.

### **CUBRE-ZAPATOS (CALZAS) Ó ZUECOS DE USO EXCLUSIVO EN ZONA QUIRÚRGICA**

Los miembros del equipo quirúrgico deben utilizar calzado exclusivo para la zona quirúrgica. Se debe llevar en el áreas semirrestringida y restringida. Pueden utilizarse calzas si la intervención va a desarrollarse con importante exposición a sangre y/o otros fluidos corporales.

Si no disponen de calzado exclusivo o es personal ajeno que entra en la zona, deberán colocarse calzas en el vestuario y desecharlas una vez abandone las áreas restringida y semirestringida.

	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

### **PROTECTOR OCULAR (GAFAS)**

Los protectores oculares o de todo el rostro se deben llevar siempre que exista la posibilidad de que se produzcan salpicaduras o aspersión de partículas, para evitar el riesgo de contaminación de las mucosas de la boca, nariz y los ojos del personal sanitario.

### **BATA QUIRÚRGICA**

El propósito de la colocación de la bata es la protección que impida el paso a los microorganismos, fluidos corporales y otros líquidos contaminantes durante el procedimiento quirúrgico.

Las batas forman parte de las Precauciones Estándar, con el fin de proporcionar una barrera de protección y reducir las ocasiones de transmisión de microorganismos en el Hospital.

Si se prevé la posibilidad de que ocurran salpicaduras de gran volumen o de grandes cantidades de material infeccioso, se debe llevar una bata impermeable a los líquidos.

La bata estéril previene la contaminación entre el portador y el campo quirúrgico y diferencia a los miembros del equipo "estériles" (lavados) de los "no estériles" (no lavados).

Otro objetivo de la colocación de la bata es prevenir la contaminación e infección del lugar de la intervención quirúrgica.

### **ORDEN EN LA COLOCACIÓN DE LA VESTIMENTA EN VESTUARIOS**


Lavado higiénico de manos, Gorro, Pijama, Calzas (si no se dispone de calzado exclusivo para la zona quirúrgica) y Mascarilla (si se va a entrar en zona restringida).

### **ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN DE HERIDA QUIRURGICA O DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN**

#### **\* Preparación piel y mucosas del paciente**

- Ducha o baño con jabón ó jabón de clorhexidina previo a la IQ (es preferible jabón de clorhexidina, salvo en pacientes en los que se considere, por las características de la piel, que pueda ser irritante).
- Rasurar
- Entrar en quirófano con gorro que cubra el cabello y bata limpia.
- Lavado y aclarado del lugar de la incisión previo a la desinfección con povidona yodada al 10% en piel intacta o clorhexidina 0,5% solución acuosa en piel no intacta y mucosas, o alcohol yodado.

Este documento es de uso exclusivo de la Fundación Hospital de Jove. Se prohíbe la realización de copias adicionales.


	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

### **Preparación del personal de quirófano**

- Vestimenta: entrada a la zona restringida con vestimenta quirúrgica aprobada, recién lavada, gorros quirúrgicos para pelo cubriendo patillas y nuca.
- Mascarillas quirúrgicas cubriendo boca y nariz, que se cambiarán con cada IQ, se retirarán manipulando las cintas -sin tocar la mascarilla- y lavándose las manos tras tirarla.
- **Lavado de manos quirúrgico:** el personal "estéril" deberá lavarse uñas, manos y brazos con jabón antiséptico antes y después de procedimientos estériles y una vez colocada la vestimenta quirúrgica, sin joyas, con las uñas cortas y limpias sin pintar, según el procedimiento estándar:
  - o Limpieza bajo las uñas previa al primer lavado quirúrgico del día.
  - o Lavado de manos y antebrazos incluyendo codos.
  - o Los 4 lados de los dedos y espacios interdigitales con fricción por esponja o cepillo, manteniendo las manos por encima de los codos, durante 3 minutos.
  - o Aclarado con las manos levantadas dejando correr el agua de las puntas de los dedos a los codos.
  - o Secado con toalla estéril de las manos a los codos sin frotar.
- **Colocación de bata estéril:** sin tocar la parte exterior. Una vez finalizado el lavado quirúrgico de las manos, la bata se desdobra cuidadosamente por la persona lavada, sujetándola por el cuello. La persona lavada le ofrece la bata al miembro del equipo quirúrgico.
- Las manos del miembro del equipo quirúrgico se extienden dentro y a través de la bata abierta. Los brazos se mantienen por encima del nivel de la cintura. La bata se cierra en la espalda por el personal circulante no lavado.
- La persona lavada asiste al miembro quirúrgico a ponerse los guantes, las manos que no estén cubiertas con guantes estériles no deben tocar el exterior estéril de la parte delantera de la bata.
- **Colocación de guantes estériles.** Se realiza de la siguiente manera:
  - o El guante derecho se coge con la mano izquierda por la zona doblada. La mano derecha se introduce en el guante y éste se empuja hacia atrás. La manga del guante permanece doblada como estaba en el envoltorio.
  - o Los dedos de la mano derecha enguantada se deslizan bajo la manga doblada del guante izquierdo. Se agarra el guante. Se inserta la mano izquierda en el guante izquierdo y se empuja hacia atrás con la mano enguantada. Los dedos de la mano izquierda se deslizan bajo la manga doblada del guante derecho. Se tira hacia arriba del guante evitando que el borde del guante se enrolle hacia dentro.

Este documento es de uso exclusivo de la Fundación Hospital de Jove. Se prohíbe la realización de copias adicionales.



	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>


**\* Prácticas estériles**

---

Asepsia quirúrgica

- **Personal lavado en el área estéril:**
  - o Debe permanecer en el área estéril durante **todo** el procedimiento.
  - o Debe llevar bata y guantes.
  - o No bajar los antebrazos por debajo de la cintura.
  - o Al pasar las personas lavadas deben hacerlo frente a frente o espalda con espalda.
  - o Mantener manos y brazos dentro del área estéril todo el procedimiento.
  - o Sólo sentarse si se sienta todo el equipo.
  - o Sólo sentarse si todo el procedimiento se realiza sentado.
  - o Sólo se considera estéril el área de bata visible desde el frente hasta el nivel del campo estéril.
  - o No colocar las manos bajo los brazos (la región axilar de la bata no es estéril por la transpiración).
  - o Conversar lo menos posible.
  - o Reducir los movimientos y corrientes de aire junto al campo estéril.
  
- **Personal no lavado en quirófano:**
  - o Mantenerse a distancia del campo estéril.
  - o No caminar entre dos campos estériles.
  - o No tocar el campo estéril.
  
- **Márgenes de seguridad:**
  - o Al abrir un paquete estéril: el interior se considera estéril desde 2 cm del borde.
  - o Las solapas de las bolsas selladas: se tira de ellas hacia atrás sin romperse, no resbalar el contenido por el borde (el borde del sellado térmico es la línea de demarcación de lo estéril).
  - o El instrumento estéril se presenta a la persona lavada, no se sacude la bolsa para que caiga.
  - o Amplio margen al pasar estéril por áreas no estériles, o no estéril por áreas estériles; mínimo 30 cm.
  
- **Instrumentos estériles en campo estéril:**
  - o Los líquidos estériles, el equipo y los suministros se abren y envían a la zona quirúrgica sin contactar con los bordes del envoltorio o del contenedor.

Este documento es de uso exclusivo de la Fundación Hospital de Jove. Se prohíbe la realización de copias adicionales.

	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

- Sólo los artículos estériles deben tocar superficies estériles.
- Cuando se llevan líquidos al campo estéril, el receptáculo debe estar en el borde de la mesa, o sostenido por la persona lavada. Las soluciones deben verterse despacio y el sobrante desecharse.
- El campo estéril se debe programar tan próximo al momento de uso como sea posible.

- **Mesas:**

- Sólo la parte de encima de una mesa cubierta con un paño estéril se considera estéril, los bordes y lados del paño por debajo del nivel de la mesa no son estériles.

- **Paños estériles:**

- Cubrir primero el lado cercano de cualquier superficie no estéril con los paños, y luego la más alejada.
- Colocar los paños estériles desde la zona preparada para la incisión hacia fuera.
- Una vez colocados los paños estériles no se cambian

### 4.3 Control y seguimiento

Se realizará seguimiento de este procedimiento por parte de las Direcciones con periodicidad no inferior a una revisión cada tres meses

### 4.4 Situaciones especiales

En situaciones de obras en el Bloque Quirúrgico ó zonas anexas, así como en el caso de brotes de infección nosocomial, o de intervenciones en pacientes con enfermedades transmisibles de difícil manejo, el Servicio de Microbiología con la Dirección y la Comisión de infecciones establecerá medidas adicionales, si lo considera necesario en función de la situación epidemiológica y de las normas técnicas existentes en ese momento.


## 5 Registros

Check-List de comprobación.  
Informe semestral de seguimiento

## 6 Evaluación y revisión

Este Procedimiento se actualizará si cambian los procesos de trabajo en el Bloque Quirúrgico, si se introducen nuevas técnicas que requieran medidas especiales de asepsia ó si se observan deficiencias tras su implantación. En defecto de lo anterior, se revisará al menos cada dos años.

Este documento es de uso exclusivo de la Fundación Hospital de Jove. Se prohíbe la realización de copias adicionales.

	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MEDIO HOSPITALARIO:</b>  <b>MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO</b>
<b>Fecha: Marzo 2015</b>	<b>P12.5</b>

## **'NORMAS BÁSICAS' EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO**

1. El **acceso** al Bloque Quirúrgico se realiza desde la Planta -1.
2. La **entrada** a la Zona Quirúrgica se hará a través de los vestuarios.
3. La **Ropa** de Quirófano es de color verde y de uso exclusivo para el Bloque Quirúrgico.
4. Los **Zuecos** que se usan en la Zona Quirúrgica son de uso exclusivo para esta zona. Deben llevarse limpios. (Las calzas son un elemento de protección adicional y deben utilizarse si no se dispone de calzado exclusivo para la zona).
5. El **Gorro** cubrirá todo el pelo. Se debe colocar en el vestuario para entrar en el pasillo 'limpio'.
6. Las **Manos** deben estar permanentemente limpias.
7. La **Mascarilla** se usará para entrar en la zona restringida y se cambiará para cada intervención.
8. Todas las **Puertas y Ventanillas** estarán cerradas durante la intervención. Entre intervenciones se abrirá lo imprescindible para la limpieza, introducción de material y preparación de quirófano.
9. El **número de personas** en quirófano será el imprescindible. Se evitarán las entradas y salidas.
10. La disciplina -el orden y la limpieza- en el Bloque Quirúrgico, es responsabilidad de todos.